

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/

EL QUISCO, 04 JUL 2011

Nº 1404 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición Nº3692-74-L111, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio y la I.Municipalidad de El Quisco, denominado “ Programa GES Odontológico Adultos Mayores de 60 años, correspondiente al año 2011.-

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3692-74-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 1; **IMPORTADORA SURDENT LTDA**, RUT Nº 86.316.500-8, por la compra de: 20 Frascos de Anestesia al 2% c/vasoconstrictor x 50 tubos; por la suma de \$102.720.- (Ciento dos mil setecientos veinte pesos.-) más IVA.-
- II. Adjudíquese la adquisición Nº3692-74-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 2, 4; **CLAUDIA BALBONTIN KRUMMENAKER**, RUT Nº 86.316.500-8, por la compra de: 20 Espejos Dentales Nº 5, 2 Espátulas para Alginato, por la suma de \$7.644.- (Siete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos.-) más IVA.-
- III. Adjudíquese la adquisición Nº3692-74-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 3, 11; **CLAN DENT COMERCIALIZADORA LTDA.**, RUT Nº 77.371.920-9, por la compra de: 20 Frascos de Anestesia al 3% S/vasoconstrictor x 50 tubos, 3 Limpia fresas de Bronce; por la suma de \$108.904.- (Ciento ocho mil novecientos cuatro pesos.-) más IVA.-
- IV. Adjudíquese la adquisición Nº3692-74-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 5, 7, 8; **DENTAL LAVAL LTDA.**, RUT Nº 79.595.850-9, por la compra de: 3 Porta amalgama metálico, 3 Puntas DS-016ª para Minipiezón EMS, 5 Jeringas Carpule carga posterior; por la suma de \$233.072.- (Doscientos treinta y tres mil setenta y dos pesos.-) más IVA.-
- V. Adjudíquese la adquisición Nº3692-74-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 9, 10; **A.BRIL Y COMPAÑÍA LIMITADA**, RUT Nº 86.821.000-1, por la compra de: 20 Cajas de Aguja dental larga (27G) x caja 100 unidades, 20 Cajas de Aguja dental corta (30G) x caja 100 unidades; por la suma de \$118.800.- (Ciento diez y ocho mil ochocientos pesos.-) más IVA.-
- VI. Imputese este gasto al, Ítem 21405 “ Convenio Programa GES Odontológico del Adulto de 60 Años “, del Centro de Salud El Quisco, Año 2011.-
- VII. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- VIII. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



MARILENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-

